LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1.

DEBE A:

CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA
CC 22.551.297

La Suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($6.766.667,00) por concepto de honorarios en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDPS-79-2026 de 2026, durante el período comprendido entre el 02 de febrero y el 28 de febrero de 2026.

Cordialmente,



CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA
CC 22.551.297

1. PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, **CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.551.297 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. C-79- 2026 del año 2026 y de conformidad con el artículo 18 de la ley 1819 de 2016 y artículo 388 del estatuto tributario y en concordancia con la ley 2010 del 27 de Diciembre del año 2009; bajo la gravedad del Juramento me permito certificar la siguiente información, para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la fuente, aplicable a mi rentas de trabajo u honorarios, informo que el valor pagado al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L. y corresponden al contrato materia de pago, **sin incluir intereses de mora**:

CONCEPTO	
Mes de aporte	FEBRERO
Planilla de pago No.	60002884
Valor pagado Salud	$350.000
Valor pagado Pensión	$448.000
Valor pagado A.R.L.	$14.700
Valor Total Seguridad Social	$812.700
Pensionado	SI [ ] NO [X]

Así mismo, de conformidad, con los artículos 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario en concordancia con el ARTÍCULO 1.2.4.1.6. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. contemplados en el Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y el ARTÍCULO 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que no se tomaran costos o deducciones asociados a los ingresos generados por el presente contrato.

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS 79	$56.000.000	$6.766.667,00	02/02/2026	01/10/2026	NA

En constancia de lo anterior, se firma al 2 DE MARZO de 2026.

CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA
CC 22551297 de B/quilla

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	22551297	CARIME PATRICIA TAMARA DE LA OSSA	Carrera 21 # 128D - 50	8985549	caritamara@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60002884	27/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	22551297	CARIME PATRICIA TAMARA DE LA OSSA	Carrera 21 # 128D - 50	8985549	caritamara@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60002884	27/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 22551297	TAMARA DE LA OSSA CARIME PATRICIA	59	0			N																	230301	2.800.000	30	448.000	0	0	0	0	EPS001	2.800.000	30	350.000	14-23	2.800.000	30	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3. OTRAS DEDUCCIONES PARA APLICAR A LA RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros Ciudad.

Yo, CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 22.551.297 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. CDPS-79 del año 2026 y de conformidad con el artículo 18 de la ley 1819 de 2016, artículos 383 y 388 del estatuto tributario en concordancia con la Ley 2010 del 2019; bajo la gravedad del Juramento me permito certificar la siguiente información, para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la fuente, aplicable a mis rentas de trabajos informo que:

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO)

CONCEPTO	SI	NO
Hace pago Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional (Arts. 119 y 387 E.T.).		
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.).	X	
Hace pagos a Salud Medicina Prepagada (Art. 387 E.T.).	X	

Anexar documentos soportes para su cálculo y verificación ya que sin esto no se tendrá en cuenta como deducción.

DECLARANTE DE RENTA: SI X NO ☐

RESPONDABLE DE IVA SI NO RESPONDABLE DE IVA ☒

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS 79	$56.000.000	$6.766.667,00	02/02/2026	01/10/2026	NA

En constancia de lo anterior, se firma a los 02 DE MARZO de 2026.

CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA
C.C. 22.551.297 DE BARRANQUILLA

COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S. A.

NIT. 800.106.339-1

CERTIFICA :

Que el señor(a) TAMARA DE LA OSSA CARIME PATRICIA identificado(a) con CC No. 22551297 tiene el contrato No. 950004579 de Medicina Prepagada, el cual ampara a las siguientes personas:

Nombre	Identificación	F. Ini Vig	F. Fin Vig	Parentesco	Valor
BELTRAN RICO LEONARDO DAVID	CC 79524133	11/09/2024	10/09/2026	COMPAÑERO (A) PERMANENTE	3,596,733
BELTRAN TAMARA JULIETA	TI 1013023361	11/09/2024	10/09/2026	HIJO(A)	2,302,033
TAMARA DE LA OSSA CARIME PATRICIA	CC 22551297	11/09/2024	10/09/2026	TITULAR	3,174,570
BELTRAN TAMARA JERONIMO	TI 1013012953	11/09/2024	10/09/2026	HIJO(A)	2,302,033

Fecha de Pago	Cuota	Interes Mora	IVA	Interes Mora IVA	Valor Pagado
13/02/2025	902,807	0	45,140	0	947,947
25/02/2025	902,807	798	45,140	152	948,896
25/03/2025	902,807	0	45,140	0	947,947
24/04/2025	902,807	0	45,140	0	947,947
04/06/2025	902,807	819	45,140	156	948,922
05/07/2025	902,806	415	45,140	79	948,440
05/08/2025	902,807	0	45,140	1	947,948
29/08/2025	902,807	794	45,140	150	948,892
26/09/2025	902,807	0	45,140	0	947,947
28/10/2025	902,807	0	45,140	0	947,947
09/12/2025	902,807	782	45,140	39	948,768

El valor cancelado por Unidad de Pago por Directo UPD para el año 2025 corresponde a $757.000. Esta información se genera con cuentas médicas ya aprobadas, no incluye cuentas médicas en proceso y/o en definición.

Este certificado se expide por el periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/12/2025 para efectos de disminuir la base de retención en la fuente.

El valor máximo a deducir mensualmente por este concepto será de 16 UVT (796,784 año 2025)

Los pagos por salud que dan derecho al descuento son de manera exclusiva, los efectuados por el trabajador en contratos de prestación de servicios a las empresas de Medicina Prepagada, de los cuales se beneficie el trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.

Expedida en la ciudad de BOGOTA a los 27 dias del mes de Febrero de 2026

FIRMA AUTORIZADA

4. DEDUCIBLES POR DEPENDIENTES AÑO 2026

Señores: AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN:

Yo, CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA, identificado (a) con C.C: (X) C.E. ( ) NIT ( ) No. 22.551.297 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. dirección Cra 21 No. 128D - 50 en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	CALIDAD DE DEPENDENCIA
JERONIMO BELTRÁN TÁMARA	TI	1013012953	22/09/2011	HIJO
JULIETA BELTRÁN TÁMARA	TI	1013023361	25/05/2015	HIJA

Referenciar un solo dependiente

NOTA:

- Artículo 2°, parágrafo 3° del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios
- Articulo 387 Estatuto Tributario.

ANEXO:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. (Nuevo texto Ley 2277 de 2022).

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a los DOS (2) días del mes de marzo del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° (prohibición de declaración extrajuicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la Auditoría General de la República, para que surta los efectos legales.



CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA
CC 22551297

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1013012953

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 51217279

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 27 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
BELTRAN **********	TAMARA **********

Nombre(s)

JERONIMO **********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2011 Mes SEP Día 22	Masculino	O	Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	10915126-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

TAMARA DE LA OSSA CARIME PATRICIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.22.551.297	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

BELTRAN RICO LEONARDO DAVID

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.524.133	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

BELTRAN RICO LEONARDO DAVID

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.524.133	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2011 Mes SEP Día 26	MANUEL CASTRO BLANCO Nombre y firma

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA MANUEL CASTRO BLANCO NOTARÍA VEINTISIETE BOGOTÁ D.C.

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

IMPRESO POR THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A. NIT 860.005.080-2 TEL. 381 0240

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1013023361

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55578942

55578942

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 27 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
BELTRAN **********	TAMARA **********

Nombre(s)

JULIETA **********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes MAY Día 25	Femenino	O	Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	53152102-0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

TAMARA DE LA OSSA CARIME PATRICIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.22.551.297	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

BELTRAN RICO LEONARDO DAVID

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.524.133	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

BELTRAN RICO LEONARDO DAVID

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.524.133	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes MAY Día 27	MANUEL CASTRO BLANCO Nombre y firma

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

IMPRESO POR PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 430 2110

Scanned by CamScanner

5. INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2026

CONTRATO No. CDPS-79-2026

Contratista: **CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA**

CC. 22.551.297 de Barranquilla

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Valor del contrato: $ 56.000.000,00

Objeto: «49-14 Prestación de servicios profesionales para apoyar a la AGR en la realización de las actividades de coordinación que resulten necesarias para atender adecuada y oportunamente los derechos de petición que los ciudadanos presenten ante la Entidad.»

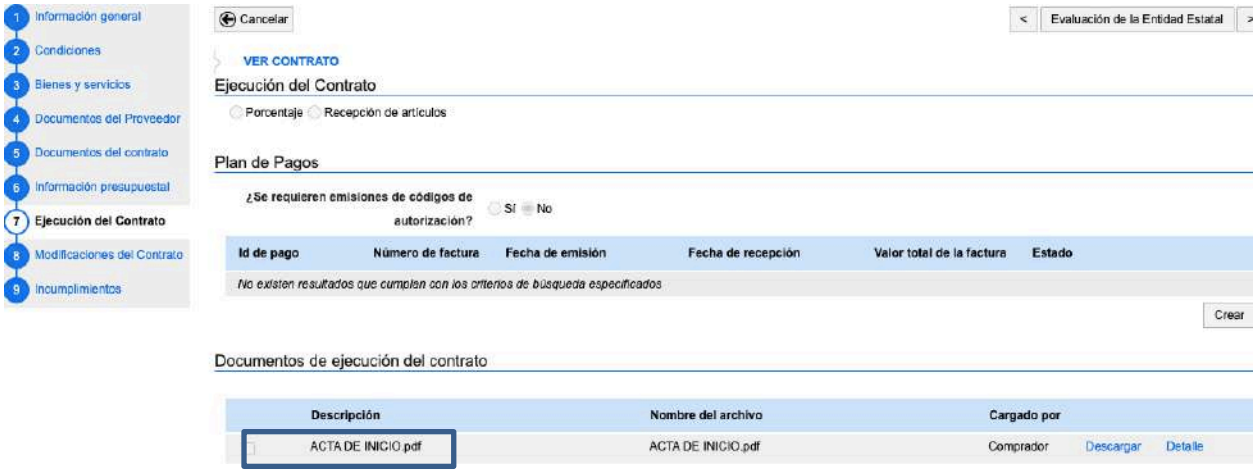
De conformidad con lo establecido en la cláusula Segunda, obligaciones generales numeral 2.7 y las obligaciones específicas del contrato CDPS-79-2026 me permito presentar el **Primer Informe** de actividades de la contratista, correspondiente al período comprendido entre el dos (02) al veintiocho (28) de febrero de 2026.

De conformidad con las obligaciones pactadas en la cláusula Segunda, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Obligaciones Generales:

1. Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Mediante documento suscrito con el supervisor, se dio inicio al contrato el 2 de febrero de 2026, información que reposa en el No. 7 ejecución del contrato en la plataforma SECOP.



2. Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.

   Conforme la experiencia adquirida y las capacitaciones recibidas ejecuto las actividades contractuales de forma eficiente y diligente.

3. Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente con- trato.

   La información y documentos que valido, reviso y tramito en ejecución del contrato hacen parte de mi reserva profesional, toda vez que corresponden a mi ejercicio profesional en calidad de contratista.

4. Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.

   Para el cumplimiento de las obligaciones asignadas en el contrato destino el tiempo suficiente para entregar lo solicitado en el menor tiempo y de acuerdo a los términos dispuestos para dar respuesta oportuna a las peticiones.

5. Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran.

   En el numeral 2 Condiciones del contrato del SECOP, consta la póliza de seguros como garantía por la prestación de los servicios profesionales.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.19059674	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.600.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	5/12/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle		Cancelar

6. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.

   En la revisión y respuestas asignadas es vital la revisión minuciosa de la información y de esa manera se desarrollas la actividad asignada.

7. Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie Continuación Clausulado Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CDPS-79-2026 Página 2 de 9 la realización de éstas y los avances del contrato.

   Presente informe del contrato de prestación de servicios No. 79 de 2026, el 2 de marzo de 2026 y en adelante los primeros cinco (5) días de cada mes.

8. Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se refleje las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.

   Esta obligación se ejecuta al finalizar el contrato.

9. Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.

   Las cuentas de cobro se entregaran los primeros cinco (5) días de cada mes.

10. Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de LA AUDITORÍA en lo que corresponda.

    Se atienden los procedimientos del sistema de gestión calidad de la Auditoría General en la atención del contrato.

11. Realizar y mantenerse al día en los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS.

Con la cuenta de cobro se aportan los pagos mensuales al sistema integral de seguridad social. El pago correspondiente al mes de febrero de 2026, se realizo el 27 de febrero con número de planilla: 60002884.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60002884	27/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$812.700	

12. Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.

    La hoja de vida SIGEP se encuentra actualizada.

13. De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a LA AUDITORÍA. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista.

    El certificado de examen ocupacional hace parte de los documentos requeridos para la firma del contrato y hace parte de los soportes de SECOP.

14. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.

    Se atienden todas las solicitudes y peticiones asignadas por el supervisor del contrato, así mismo se informa y consulta las dificultades que se presentan en ejecución del mismo.

15. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y comités a los que sea convocado.

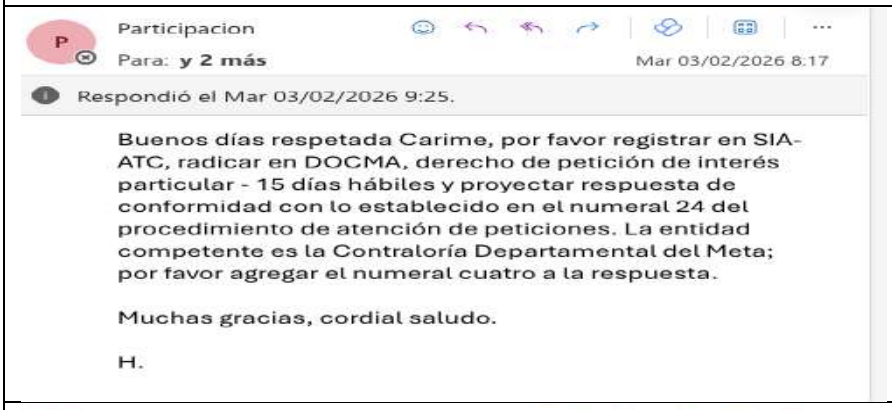
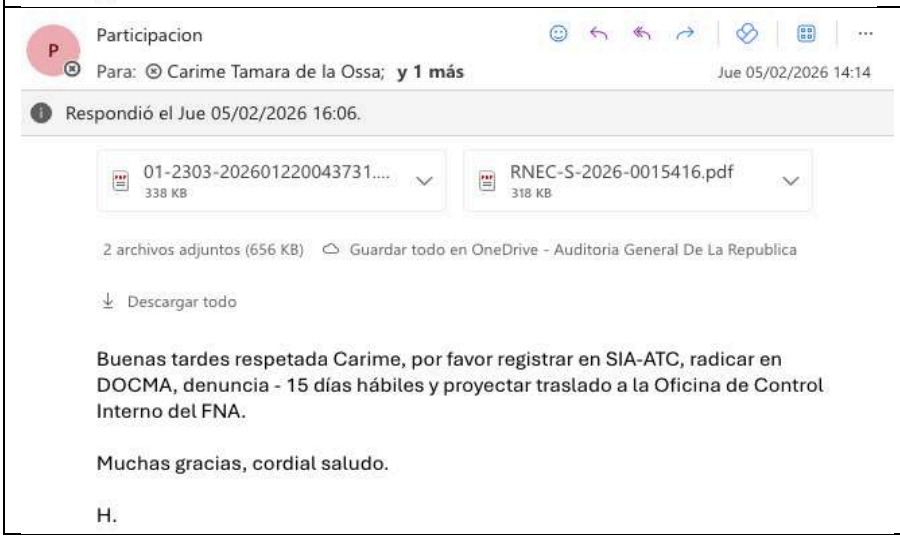
    Hasta la fecha se han atendido las reuniones, mesa de trabajo y convocatorias citadas por el supervisor y talento humano.

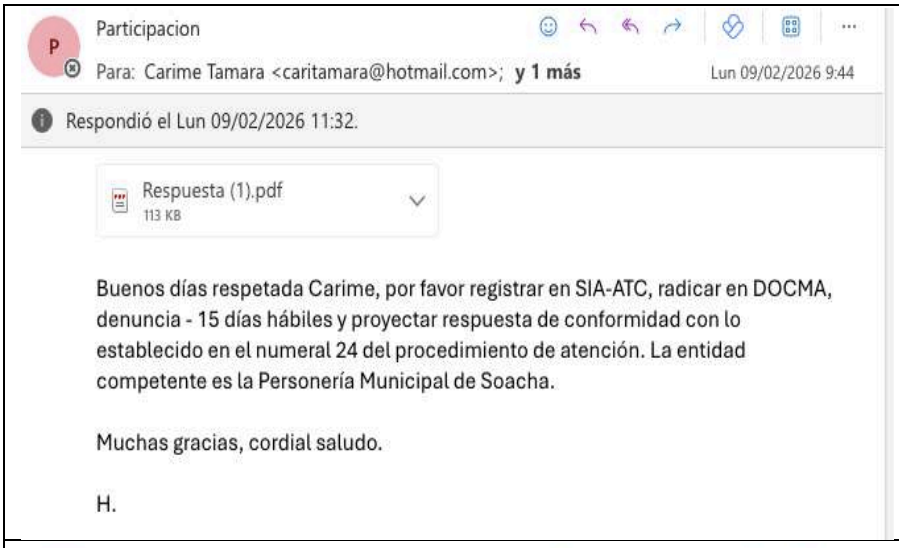
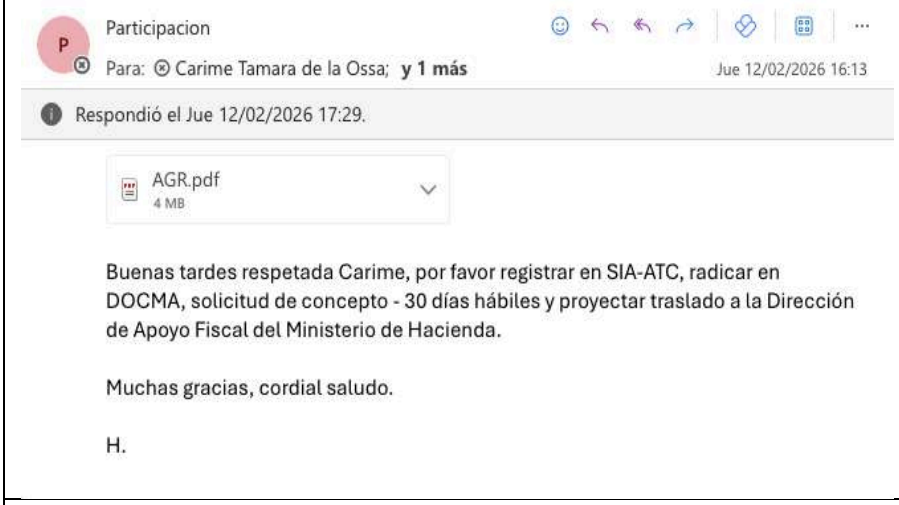
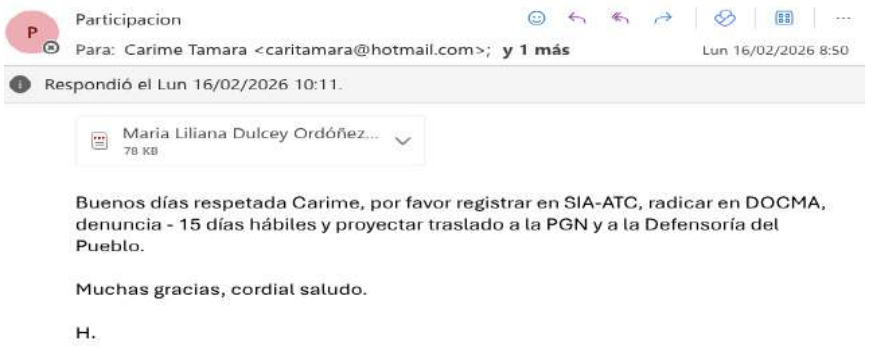
16. Participar de manera activa en las actividades desplegadas por LA AUDITORÍA para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS., bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.
17. Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno de LA AUDITORÍA, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.
18. Advertir e informar por escrito al ordenador del gasto de LA AUDITORÍA cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.

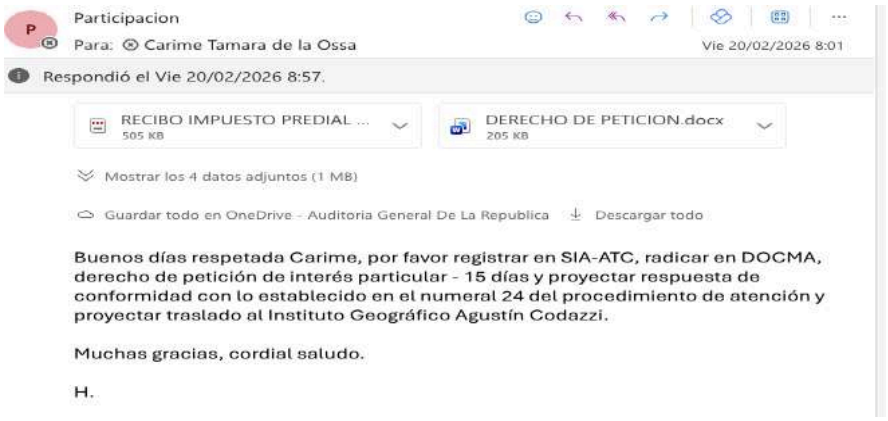
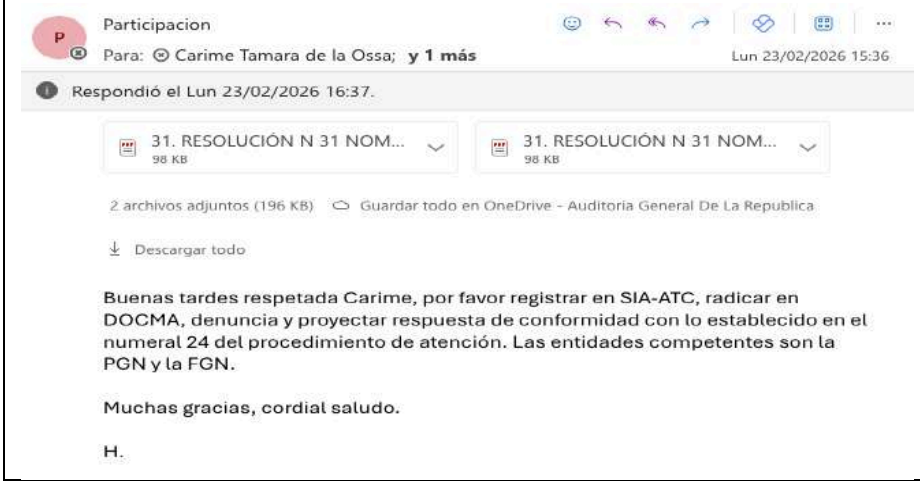
Obligaciones específicas:

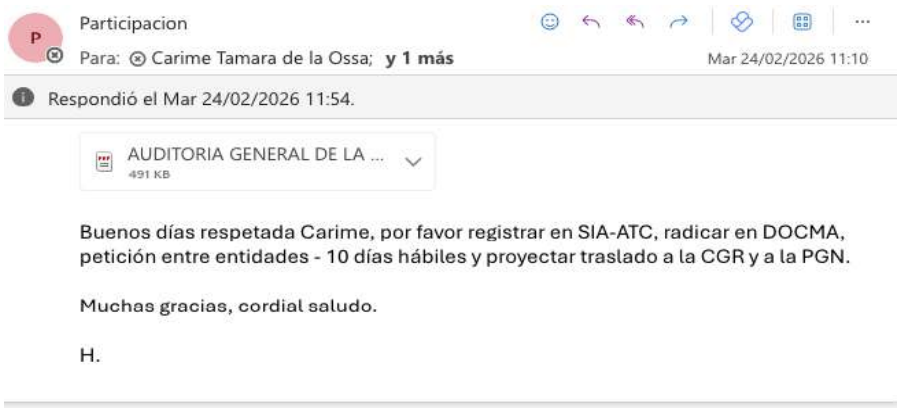
1. Registrar en el sistema SIA-ATC las peticiones presentadas ante la Auditoría General de la República, incluyendo aquellas que correspondan a la competencia de otras entidades, garantizando su trazabilidad en el sistema.

Se registraron en el sistema SIA ATC las siguientes peticiones:

SOLICITUDES SUPERVISOR	REGISTRO SIA ATC
	Registro SIA ATC 012026000153
	Registro SIA ATC 012026000166
	Registro SIA ATC 012026000174

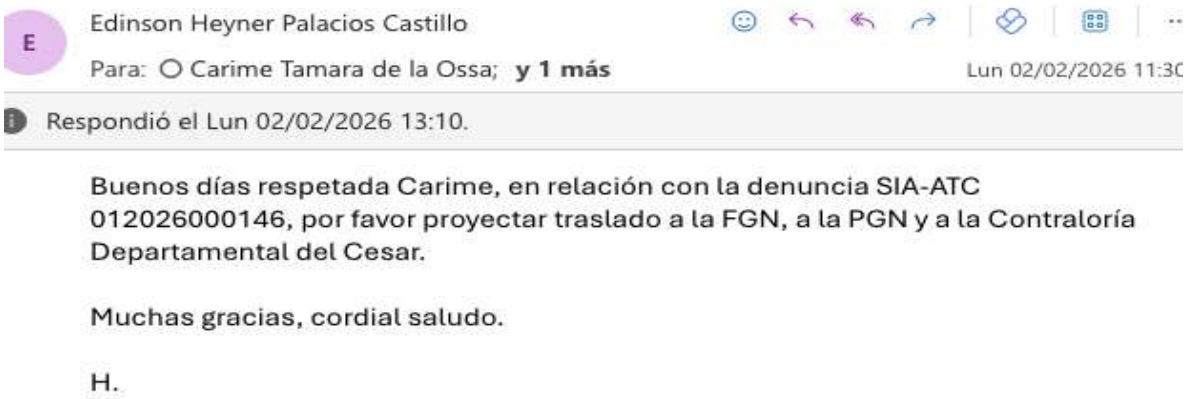
	Registro SIA ATC 012026000182
	Registro SIA ATC 012026000208
	Registro SIA ATC 012026000215
	Registro SIA ATC 012026000218

	
	Registro SIA ATC 012026000226
	Registro SIA ATC 012026000234
	Registro SIA ATC 012026000247

	Registro SIA ATC 012026000250
	Registro SIA ATC 012026000265

2. Proyectar las respuestas a las PQRS presentadas ante la Auditoría General de la República que correspondan a la competencia de otras entidades, informando al peticionario sobre dicha circunstancia y dejando constancia del traslado efectuado, cuando a ello hubiere lugar.

Se proyectaron las siguientes respuestas:



Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más** Jue 05/02/2026 14:14

Respondió el Jue 05/02/2026 16:06.

01-2303-202601220043731.... 338 KB

RNEC-S-2026-0015416.pdf 318 KB

2 archivos adjuntos (656 KB) Guardar todo en OneDrive - Auditoria General De La Republica

Descargar todo

Buenas tardes respetada Carime, por favor registrar en SIA-ATC, radicar en DOCMA, denuncia - 15 días hábiles y proyectar traslado a la Oficina de Control Interno del FNA.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más** Lun 09/02/2026 10:14

Respondió el Lun 09/02/2026 11:50.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000180, por favor proyectar traslado a la FGN y a la PGN.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara <caritamara@hotmail.com>; **y 1 más** Mar 10/02/2026 10:12

Respondió el Mar 10/02/2026 15:33.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000189, favor proyectar traslado a la PGN y a la Corporación Autónoma Regional del Cesar.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más** Jue 12/02/2026 16:13

Respondió el Jue 12/02/2026 17:29.

AGR.pdf
4 MB

Buenas tardes respetada Carime, por favor registrar en SIA-ATC, radicar en DOCMA, solicitud de concepto - 30 días hábiles y proyectar traslado a la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara <caritamara@hotmail.com>; **y 1 más** Lun 16/02/2026 8:50

Respondió el Lun 16/02/2026 10:11.

Maria Liliana Dulcey Ordóñez...
78 KB

Buenos días respetada Carime, por favor registrar en SIA-ATC, radicar en DOCMA, denuncia - 15 días hábiles y proyectar traslado a la PGN y a la Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Edinson Heyner Palacios Castillo

Para: Carime Tamara <caritamara@hotmail.com>; **y 1 más** Jue 19/02/2026 10:06

Respondió el Jue 19/02/2026 10:42.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia 012026000227, por favor proyectar traslado a la PGN y a la FGN.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara <caritamara@hotmail.com>; **y 1 más** Vie 20/02/2026 8:07

Respondió el Vie 20/02/2026 13:58.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000233, por favor proyectar traslado a la CGR, a la FGN y a la PGN.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más** Vie 20/02/2026 8:13

Respondió el Vie 20/02/2026 13:16.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000232, favor proyectar traslado a la CGR, a la PGN y a la FGN.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más** Mar 24/02/2026 11:10

Respondió el Mar 24/02/2026 11:54.

AUDITORIA GENERAL DE LA ...
491 KB

Buenos días respetada Carime, por favor registrar en SIA-ATC, radicar en DOCMA, petición entre entidades - 10 días hábiles y proyectar traslado a la CGR y a la PGN.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más** Mié 25/02/2026 8:32

Respondió el Mié 25/02/2026 11:28.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000258, por favor proyectar traslado a la FGN, a la PGN y a la Contraloría Departamental del Cesar. Por favor utilizar únicamente para el traslado el documento DENUNCIA ANONIMIZADA.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa

Jue 26/02/2026 8:22

Respondió el Jue 26/02/2026 10:38.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000262, favor proyectar traslado a la PGN y a la Contraloría Departamental del Cesar.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más**

Jue 26/02/2026 8:36

Respondió el Jue 26/02/2026 10:59.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000263, por favor proyectar traslado a la PGN y a la CGR.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más**

Jue 26/02/2026 8:54

Respondió el Jue 26/02/2026 11:25.

Buenos días respetada Carime, en relación con la denuncia SIA-ATC 012026000263, favor proyectar traslado a la FGN, a la PGN y a la CGR.

Muchas gracias, cordial saludo.

H.

Participacion

Para: Carime Tamara de la Ossa; **y 1 más**

Jue 26/02/2026 11:56

Respondió el Jue 26/02/2026 12:38.

Buenos días respetada Carime, en relación con la petición SIA-ATC 012026000269, favor proyectar traslado a la Contraloría Distrital de Santa Marta.

Muchas gracias, cordial saludo.

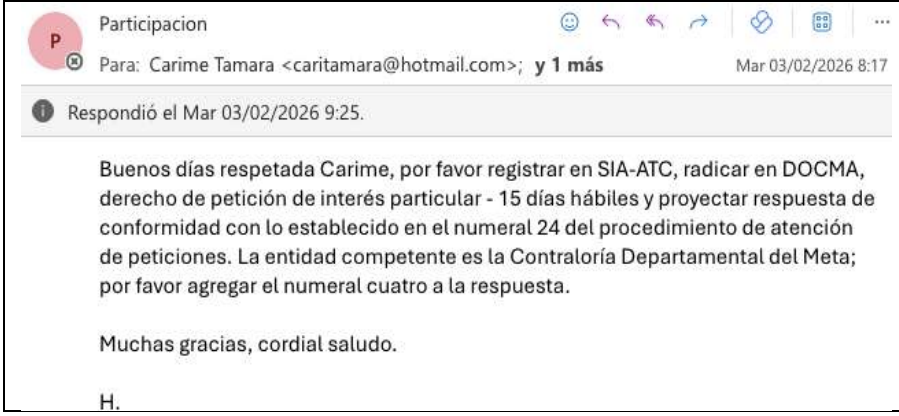
H.

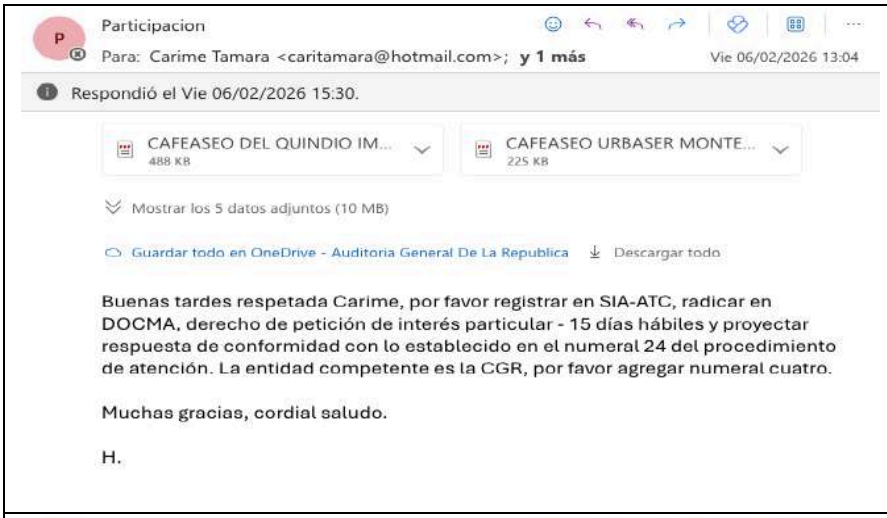
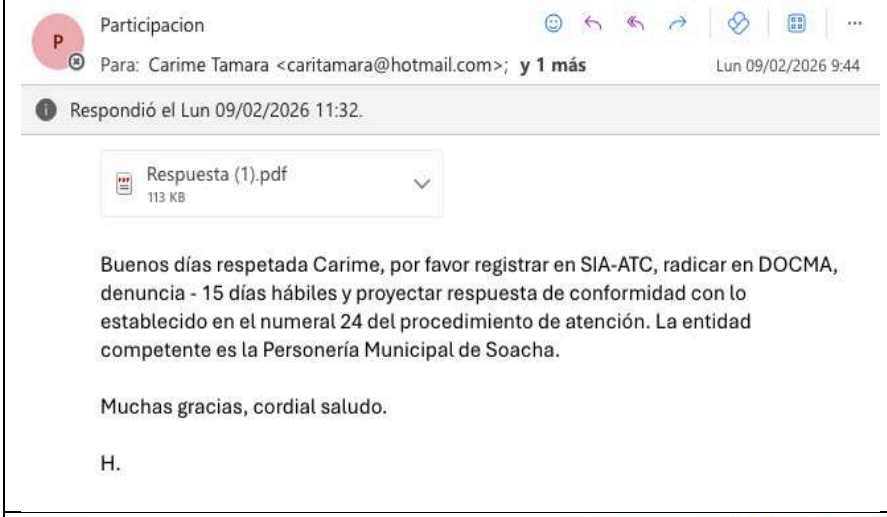
REGISTRO	OFICIOS GENERADOS ENTIDADES COMPETENTES Y AL PETICIONARIO
SIA ATC 012026000146	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Contraloría Departamental del Cesar. 3. Traslado a la Fiscalía General de la Nación. 4. Traslado a la Procuraduría General de la Nación.
SIA ATC 012026000144	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Fiscalía General de la Nación.
SIA ATC 012026000166	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la oficina de control interno del Fondo Nacional del Ahorro.
SIA ATC 012026000180	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Fiscalía General de la Nación.
SIA ATC 012026000189	1. Respuesta al peticionario. 2. Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Corporación Autónoma Regional del Cesar.
SIA ATC 012026000208	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Dirección de apoyo fiscal del Ministerio de Hacienda.
SIA ATC 012026000215	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Defensoría del Pueblo.
SIA ATC 012026000227	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Fiscalía General de la Nación.
SIA ATC 012026000232	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Contraloría general de la República. 4. Traslado a la Fiscalía General de la Nación.
SIA ATC 012026000233	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Contraloría general de la República. 4. Traslado a la Fiscalía General de la Nación.
SIA ATC 012026000250	1. Respuesta al peticionario.

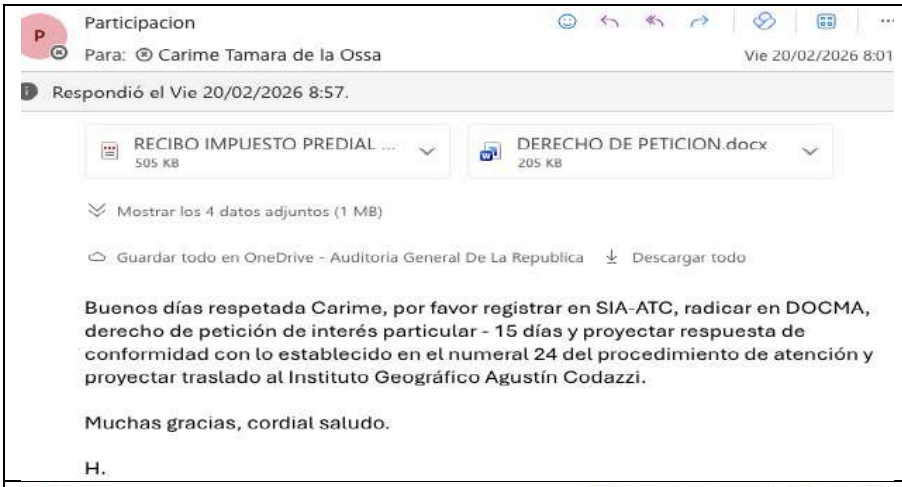
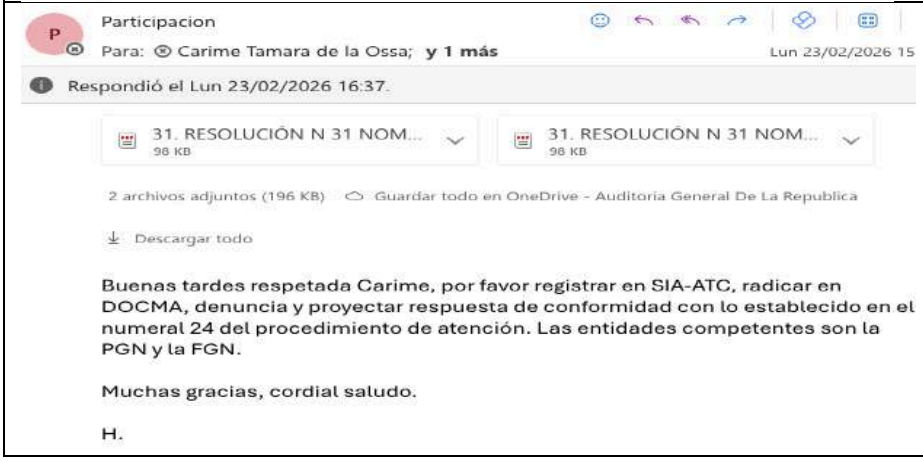
	2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Contraloría general de la República.
SIA ATC 012026000258	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Contraloría Departamental del Cesar. 3. Traslado a la Fiscalía General de la Nación. 4. Traslado a la Procuraduría General de la Nación.
SIA ATC 012026000265	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Contraloría Departamental de Vaupés.
SIA ATC 012026000262	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Contraloría Departamental del Cesar. 3. Traslado a la Procuraduría General de la Nación.
SIA ATC 012026000263	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Contraloría general de la República.
SIA ATC 012026000264	1. Respuesta al peticionario. 2. Traslado a la Procuraduría General de la Nación. 3. Traslado a la Contraloría general de la República.
SIA ATC 012026000269	1. Respuesta al peticionario. Traslado a la Contraloría Distrital de Santa Marta.

3. Registrar en el sistema SIA-ATC las PQRS presentadas ante la Auditoría General de la República cuyo contenido ya haya sido conocido o tramitado previamente por las entidades competentes, asegurando la adecuada identificación de su estado.

Se registraron en el SIA ATC las siguientes solicitudes bajo el procedimiento de atención establecido en el numeral 24.

SOLICITUDES SUPERVISOR	REGISTRO SIA ATC
	Registro SIA ATC 012026000153

	Registro SIA ATC 012026000174
	Registro SIA ATC 012026000182
	Registro SIA ATC 012026000218
	Registro SIA ATC 012026000226

	Registro SIA ATC 012026000234
	Registro SIA ATC 012026000247

4. Proyectar las respuestas a las PQRS presentadas ante la Auditoría General de la República cuyo contenido ya haya sido conocido por las entidades competentes, informando al ciudadano sobre dicha situación.

Se proyectaron respuestas a los siguientes registros:

REGISTRO	OFICIO AL PETICIONARIO
SIA ATC 012026000153	03 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000174	06 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000182	09 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000218	17 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000226	19 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000234	20 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000247	23 de febrero de 2026

5. Verificar y asegurar la completitud de los expedientes en DOCMA relacionados con las peticiones que, aunque fueron radicadas ante la Auditoría General de la República, deben ser tramitadas por otras entidades competentes.

Se archivaron los registros SIA ATC que se trasladaron a otras entidades por razones de competencia.

REGISTRO	FECHA DE TRASLADO Y ARCHIVO
SIA ATC 012026000146	3 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000144	3 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000166	6 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000180	10 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000189	11 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000208	16 de febrero de 2026

SIA ATC 012026000215	17 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000227	19 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000232	23 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000250	25 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000258	25 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000265	27 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000262	27 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000263	27 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000264	27 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000269	27 de febrero de 2026

Así mismo durante la vigencia de este informe de concertaron mesas de trabajo por teams, conexiones realizadas a través de las cuentas oficiales de la entidad y se verificó que los expedientes que fueron trasladados a otras entidades se encontraran completos.

6. Revisar y garantizar la integridad de los expedientes en DOCMA correspondientes a las PQRS radicadas ante la Auditoría General de la República, cuando el asunto ya haya sido conocido y gestionado previamente por la entidad competente.

Se archivaron los registros SIA ATC cuyo asunto fue previamente conocido por la entidad competente.

REGISTRO	**FECHA DE RESPUESTA Y ARCHIVO**
SIA ATC 012026000153	4 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000174	10 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000182	10 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000218	19 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000226	19 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000234	23 de febrero de 2026
SIA ATC 012026000247	24 de febrero de 2026

7. Cumplir las demás obligaciones que por su naturaleza estén relacionadas con el objeto del presente contrato y que se requieran para la oportuna y adecuada ejecución del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana 2026.

Se firma el informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el dos (02) al veintiocho (28) de febrero de 2026.

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2026.



CARIME PATRICIA TÁMARA DE LA OSSA
CC. 22.551.297 B/quilla
CONTRATISTA